



CONCURSO DE PRECIOS BINACIONAL

EF 0550-24

SERVICIOS REMANENTES DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES EN EL ÁREA INDUSTRIAL DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE ITAIPU, LO QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS EQUIPOS, MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

INFORME FINAL

**COMISIÓN DE LICITACIÓN Y NEGOCIACIÓN PERMANENTE
RDE 081/24**

CONCURSO DE PRECIOS BINACIONAL EF 0550-24

SERVICIOS REMANENTES DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES EN EL ÁREA INDUSTRIAL DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE ITAIPU, LO QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS EQUIPOS, MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

INFORME FINAL

1. INTRODUCCIÓN

Este informe es elaborado de conformidad con el sub-ítem 6.3.3 de la Instrucción de Procedimiento IP-14, correspondiente al Concurso de Precios Binacional EF 0550-24, que tiene por objeto la contratación de los servicios remanentes de las obras de ampliación del sistema de tratamiento de efluentes en el Área Industrial de la Central Hidroeléctrica de Itaipu, lo que incluye el suministro de todos los equipos, mano de obra y materiales para la ejecución de las obras.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES

ANEXO I	SolPe 10074210;
ANEXO II	Extracto de la publicación de la licitación en diarios;
ANEXO III	Acta de la Sesión Pública de recepción de Sobres “A” y “B”;
ANEXO IV	Acta de Juzgamiento de la Documentación para la Habilitación;
ANEXO V	Nota de diligencia y respuesta de la empresa;
ANEXO VI	Nota de comunicación del resultado del juzgamiento de la documentación para habilitación;
ANEXO VII	Acta de Juzgamiento y Clasificación de la Oferta Comercial;
ANEXO VIII	Nota de divulgación del resultado de clasificación y declaración de vencedora;
ANEXO IX	Oferta Comercial de la empresa vencedora.
ANEXO X	Certificado de Registro Catastral de la vencedora.

3. DE LOS PROCEDIMIENTOS PRELIMINARES DE LA LICITACIÓN

- 3.1 El 01.04.24, la Superintendencia de Obras (SO.DT), emitió la Solicitud de Pedido N° 10074210 (ANEXO I) para la contratación de los servicios remanentes de las obras de ampliación del sistema de tratamiento de efluentes en el Área Industrial de la Central Hidroeléctrica de Itaipu, lo que incluye el suministro de todos los equipos, mano de obra y materiales para la ejecución de las obras.
- 3.2 El 30.04.24, luego de la aprobación de la Solicitud de Pedido por la Autoridad Competente, la Superintendencia de Compras (CO.DF) instauró el proceso de Concurso de Precios Binacional EF 0550-24, e inició los trabajos de elaboración del Pliego de Bases y Condiciones, en adelante PBC.
- 3.3 El 04.07.24 y 05.07.24, fue publicado en los diarios el aviso de la referida licitación (ANEXO II). En Brasil, la publicación se realizó el 04.07.24 en el diario “Folha de São Paulo” y en Paraguay el 04 y 05.07.24, en el diario “La Nación”.

- 3.4 El 26.07.24, 06.08.24, 14.08.24, 18.09.24, 02.10.24, 08.10.24 y 18.10.24 se publicaron los Aditivos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 respectivamente, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- 3.5 El 24.10.24, fue realizada la Sesión Pública de recepción de Sobres “A” y “B”, de la Documentación para la Habilitación y de las Ofertas Comerciales respectivamente, de acuerdo con lo establecido en el sub-ítem 2.6.1 del PBC y conforme consignado en Acta emitida por la Superintendencia de Compras (CO.DF) (ANEXO III).

4. DE LA LICITACIÓN

4.1 JUZGAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA HABILITACIÓN

- 4.1.1 El Sobre “A” de la Documentación para la Habilitación del único oferente, fue abierto por la Comisión de Recepción (CR) de la Superintendencia de Compras (CO.DF), en Sesión Pública realizada en fecha 24.10.24, conforme consignado en Acta (ANEXO III).
- 4.1.2 Fue recibida por la CLNP en la misma fecha, la Documentación para la Habilitación del oferente CONFORTEC S.R.L.
- 4.1.3 La CLNP, con el apoyo del área técnica solicitante (SO.DT) en materia de habilitación técnica, verificó y analizó la documentación, según lo establecido en el sub-ítem 2.7 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y, luego de realizada la diligencia (Anexo V) y de finalizar los trabajos de análisis y juzgamiento de la documentación para la habilitación, emitió el acta respectiva (Anexo IV), en la que concluyó declarando:
- a) **HABILITADO** al oferente **CONFORTEC S.R.L.**, por atender integralmente los requisitos de habilitación establecidos en el Anexo II del PBC - Documentación para la Habilitación.
- 4.1.4 El 01.11.24, la Superintendencia de Compras, mediante comunicación E/CO.DF/053603/24 (ANEXO VI), comunicó el resultado del juzgamiento de la documentación para habilitación y a su vez, convocó al oferente a participar de la Sesión Pública de Apertura de la Oferta Comercial - Sobres “B”.

4.2 JUZGAMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE LA OFERTA COMERCIAL

- 4.2.1 El Sobre “B” de la Oferta Comercial de la única empresa participante y habilitada, fue abierto por la Comisión de Recepción (CR) de la Superintendencia de Compras (CO.DF), en Sesión Pública realizada en fecha 04.11.24, conforme consignado en Acta (ANEXO III).
- 4.2.2 Fue recibida por la CLNP en la misma fecha, la oferta comercial conforme se detalla a continuación:

OFERENTE:	PRECIO OFERTA COMERCIAL (MONEDA DE ORIGEN)
CONFORTEC S.R.L.	Gs. 2.480.751.394.-

4.2.3 Seguidamente, el precio total de la oferta comercial presentada fue convertido a dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo al tipo de cambio vigente en la ITAIPU, de conformidad con el sub-ítem 2.9.2 del PBC, conforme se reproduce en la siguiente tabla:

CLAS.	EMPRESA	VALOR DE LA OFERTA (MONEDA DE ORIGEN)	CONVERSIÓN (US\$)	(%) DIFERENCIA OFERTA / PRESUPUESTO
1°	CONFORTEC S.R.L.	Gs. 2.480.751.394	US\$ 311.503,87	US\$ 386.954,45 (-) 19,50%

Cotización del 24.10.24, donde 1 US\$ = Gs. 7.963,79.

4.2.4 Seguidamente, la Coordinadora de la CLNP remitió vía correo electrónico a los miembros del colegiado y a los representante del área solicitante (SO.DT), la oferta comercial digitalizada de la empresa CONFORTEC S.R.L.; y a su vez, solicitó el apoyo del área técnica, para realizar un análisis de la oferta presentada.

4.2.5 En fecha 05.11.24, el representante del área técnica solicitante (SO.DT) remitió su análisis con relación a la oferta de la empresa CONFORTEC.S.R.L., expresando preocupación por lo cotizado por el oferente para el ítem 3.1 - *Impermeabilización con sistema de tratamiento flexible a base de poliuretano* de la planilla de precios, solicitando sea realizada diligencia al oferente, de manera a que éste manifieste en forma expresa, conocimiento de los requisitos y del cumplimiento integral de las especificaciones técnicas (EETT) y anexos.

4.2.6 En fecha 08.11.24 se reunieron los miembros de la CLNP y los representantes del área técnica (SO.DT), a través de la plataforma Microsoft Teams, para continuar con el juzgamiento de la oferta comercial de la empresa CONFORTEC S.R.L.

4.2.7 Luego de un intercambio de pareceres, los miembros de la CLNP entendieron que resulta innecesario solicitar al oferente una manifestación de conocimiento de los requisitos y del cumplimiento integral de las EETT, en base a las siguientes consideraciones:

- la participación del oferente en el certamen implica la aceptación integral de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) sus anexos y aditivos, si los hubiere, de acuerdo con lo establecido en el sub-ítem 2.6.3 del PBC;
- las especificaciones técnicas elaboradas por el área solicitante establecen claramente las condiciones en que deberán realizarse los trabajos;
- la realización de una diligencia para que el oferente presente su planilla de composición de costos no sería de utilidad alguna; y
- la imposibilidad del área de definir que los precios ofertados resultan impracticables, debido a que no pudieron conseguir presupuestos referenciales del mercado paraguayo.

4.2.8 Por tanto, en base a todo lo expuesto, en el entendimiento de que el precio

ofertado se encuentra coherente con los precios de mercado y también con el Presupuesto Estimado publicado por la ITAIPU, la CLNP concluyó por declarar:

- a) **CLASIFICADA:** la oferta del oferente CONFORTEC.S.R.L., por haber atendido las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en la etapa de juzgamiento de las ofertas comerciales.
- b) **VENCEDOR:** oferente CONFORTEC.S.R.L., por haber cumplido con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de este proceso licitatorio por el valor de Gs. 2.480.751.394 (Guaraníes dos mil cuatrocientos ochenta millones, setecientos cincuenta y un mil, trescientos noventa y cuatro), equivalentes a US\$ 311.503,87 (Trescientos once mil quinientos tres dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y siete centavos), observada la tasa de cambio de la fecha de la Sesión Pública (24.10.24), en que US\$ 1,00 = Gs. 7.963,79.

4.3 DIVULGACIÓN DEL RESULTADO Y VISTA LIBERADA.

- 4.3.1 El 11.11.24, por medio de correspondencia E/CO.DF/ 055752/24 (ANEXO VIII), la Superintendencia de Compras divulgó el resultado de la licitación a la única empresa participante y, en la misma fecha, la empresa confirmó la recepción de la comunicación, aclarando que no presentará recurso administrativo, a los efectos de proseguir con los trámites correspondientes.

5. RESULTADO ECONÓMICO

El resultado final del Concurso de Precios Binacional EF 0550-24 en términos económicos, se refleja en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO ESTIMADO PUBLICADO	OFERTA FINAL ADJUDICADA	DIFERENCIA OFERTA / PRESUPUESTO ESTIMADO	(%) DIFERENCIA OFERTA / PRESUPUESTO (US\$)
US\$ 386.954,45	US\$ 311.503,87	US\$ 75.450,58	(-) 19,50%

6. CONCLUSIÓN

La Comisión de Licitación y Negociación Permanente (CLNP), constituida por RDE-081/2024 de 02.05.24, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31, párrafo 1°, de la Norma General de Licitación (NGL), y en el sub-ítem 6.3.1 de la Instrucción de Procedimiento IP-14, somete el presente Informe Final para deliberación y homologación del resultado del Concurso de Precios Binacional EF 0550-24, que tiene por objeto la contratación de los servicios remanentes de las obras de ampliación del sistema de tratamiento de efluentes en el Área Industrial de la Central Hidroeléctrica de Itaipu, lo que incluye el suministro de todos los equipos, mano de obra y materiales para la ejecución de las obras, observadas las siguientes condiciones:

- i) Adjudicataria: CONFORTEC.S.R.L.;

- ii) Plazo de ejecución: 15 (quince) meses, contados a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio de Servicio, a ser emitida por la ITAIPU, luego de la firma del contrato;
- iii) Valor de la contratación: Gs. 2.480.751.394 (Guaraníes dos mil cuatrocientos ochenta millones, setecientos cincuenta y un mil, trescientos noventa y cuatro), equivalentes a US\$ 311.503,87 (Trescientos once mil quinientos tres dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y siete centavos), observada la tasa de cambio de la fecha de la Sesión Pública (24.10.24), en que US\$ 1,00 = Gs. 7.963,79.

Central Hidroeléctrica ITAIPU, 13 de noviembre de 2024.

RODRIGO SEBASTIÁN PIATTI IBARRA

Representante TD

Aprobado vía correo electrónico 14.11.24

BRUNO AMADIO TROIANO

Representante TE

Aprobado vía correo electrónico 13.11.24

EDGAR JOSÉ ADORNO ROMERO

Representante JE

Aprobado vía correo electrónico 13.11.24

GUILHERME HERRERA MONTENEGRO

Representante JD

Aprobado vía correo electrónico 13.11.24

ALEJANDRA MARÍA ESCOBAR GONZÁLEZ

Representante FD - Coordinadora

Aprobado vía correo electrónico 13.11.24

GUILHERME MATEUS DOS ANJOS

Representante FE

Aprobado vía correo electrónico 13.11.24